

# ACTA NUMERO 6

## JUNTA DE CENTRO

### ASISTENTES

-  
SANCHEZ VERA, PEDRO  
NAVALON VILA, CONRADO  
GARCIA LONGORIA, M<sup>a</sup> PAZ  
SANCHEZ PLANES, JOSE MARIA  
ANGOSTO SAEZ, J. FULGENCIO  
MARIN MARTINEZ, FULGENCIO  
RUIZ ESTEBAN, CECILIA  
GASCON CANOVAS, JUAN JOSE  
SANCHEZ MARTINEZ, FERNANDO  
MELLADO CARRILLO, MIGUEL  
MARTINEZ MARTINEZ JUAN  
ANTONIO  
LLINARES BENEITO, JOSEFA  
MAURANDI GUIRADO, REMEDIOS  
SANCHEZ PEREZ RUTH  
CAMPUZANO DE PACO, EVA  
VICENTE JIMENEZ, M<sup>a</sup> TERESA  
FERNANDEZ GUILLAMON,  
SANTIAGO

En la Ciudad de Murcia, siendo las doce horas del día seis de julio de mil novecientos noventa y tres, en segunda convocatoria, se reúnen en la Sala de Juntas de la Escuela Universitaria de Trabajo Social. los Sres. al margen relacionados, en su calidad de miembros natos o por elección de la Junta de Centro, con arreglo al orden del día contenido en la convocatoria de la Dirección del Centro de fecha 23 de junio de mil novecientos noventa y tres.

Excusan su asistencia a la reunión los Sres. profesores Ródenas Ruiz, Medina Tornero y Montes del Castillo.

El Sr. Director interviene en primer lugar para dar a conocer que el pasado día uno de julio la Junta de Gobierno de la Universidad de Murcia acordó la aprobación del Reglamento de Régimen Interno de la Junta de Centro de la E.U. de Trabajo Social.

Seguidamente se inicia la sesión con el debate y discusión de los puntos contenidos en el orden del día:

### **Punto 1: Lectura y aprobación si procede del acta anterior.**

Se aprueba por asentimiento de todos los presentes, sin necesidad de

lectura, el acta de la sesión anterior de la Junta de Centro que se acompañaba como documentación anexa a la convocatoria y orden del día:

## **Punto 2. Nuevos locales de la E.U. de Trabajo Social y Aularios**

El Sr. Director informa de las reuniones celebradas con el Sr. Vicerrector de Infraestructura de la Universidad en la que se pusieron de manifiesto las deficiencias y las necesidades para la adecuación al régimen docente del próximo curso académico. Describe el Director la situación actual y las distintas gestiones realizadas, refiriéndose particularmente a la asignación de un ala del edificio situado frente al aulario que se convertirá en sede de la Secretaria de la Escuela y de algunas de sus instalaciones.

Informa igualmente el profesor Sánchez Vera de la constitución de la biblioteca Luis Vives de Ciencias Sociales, a la que se incorporaran con una cierta autonomía los fondos de la biblioteca de la E.U. de Trabajo Social, indicando además las ventajas de aprovechar los servicios comunes de esta biblioteca como son los de reprografía y cafetería, pero manteniendo un sistema informático propio.

Da cuenta el Director de la distribución espacial y funcional del nuevo edificio que contará con cinco salas de seminario, un salón de actos compartido, un despacho para el G.I.A., seis despachos para tutorías, además de otros recursos situados en dicho edificio. Da cuenta asimismo de la ubicación de las aulas y de su previsible distribución.

Informa el Sr. Subdirector de Ordenación Académica de la distribución de plazas para las aulas solicitadas para el curso próximo.

Un aula de 150 plazas para primer curso (mañanas).

Dos aulas de 100 plazas cada una para segundo (mañanas) y tercer curso (tarde).

Tres aulas de 50 plazas cada una para la realización de trabajos de grupo.

Informa nuevamente el Sr. Director acerca de la solicitud de medios

audiovisuales a través de una partida especial del Vicerrectorado correspondiente. Por último da cuenta de la adscripción del personal subalterno al nuevo edificio de la Escuela y al aulario compartido.

### **Punto 3. Información límite acceso para primer curso 1993-94**

El Sr. Director informa a los presentes de los tramites seguidos en orden a la determinación del límite de acceso de alumnos para el próximo curso. En particular señala que la propuesta del Centro a la Comisión Académica correspondiente ha consistido en el mantenimiento del límite actualmente existente de 105 plazas. Continúa el Sr. Director su exposición dando cuenta de los resultados de las pruebas de acceso de 25 años.

Se aprueba por asentimiento de los presentes el mantenimiento del límite de acceso propuesto por la Dirección de la Escuela a la Comisión Académica de la Universidad.

### **Punto 4. Información Comisión Académica. Información Comisión de Prácticas.**

El Sr. Subdirector de Ordenación Académica da lectura al acta de la Comisión Académica. Cuyo contenido relativo a límite de plazas, libro del alumno, cambios en fechas de exámenes, se aprueba por asentimiento de todos los presentes se incorpora como anexo a la presente acta.

El Profesor Navalón Vial somete a la aprobación de los presentes, el cuadro horario para el próximo curso académico, que introduce como novedades más significativas la impartición cuatrimestral de las asignaturas de siete créditos de todos los cursos y la distribución y horario de la asignatura. Practicas de Trabajo Social a desarrollar en el primer cuatrimestre del curso próximo.

Se aprueba el cuadro horario que se adjunta al acta por asentimiento de todos los presentes, sin perjuicio de facultar al Sr. Subdirector de Ordenación Académica para introducir aquellas modificaciones que se deriven de la incorporación de nuevo profesorado y de la ordenación académica general.

Seguidamente interviene la Subdirectora de Prácticas de la Escuela que informa de las próximas reuniones de la Comisión de Prácticas, a celebrar en la primera quincena de septiembre, para facilitar el ajuste entre la oferta y la demanda de plazas por localidades y por áreas. Da cuenta asimismo de los convenios de practicas con instituciones sometidos a la firma del Excmo. Sr. Rector de la Universidad y facilita a los presentes el modelo de oferta de prácticas que se entregara a los alumnos en la Secretaria de la Escuela en la primera semana de septiembre.

Informa asimismo de las gestiones realizadas para suscribir convenios con otras Universidades y del procedimiento a seguir para la evaluación de la supervisión de prácticas.

Se aprueba por asentimiento de todos los presentes el plan de prácticas de la Escuela Universitaria de Trabajo Social.

Interviene el Sr. Director para informar acerca de las convocatorias de ayudas para prácticas que anualmente se convocan por el Vicerrector correspondiente.

### **Punto 5. Ruegos y preguntas.**

Intervienen diversos profesores y alumnos solicitando aclaraciones acerca de las actividades prácticas a realizar por las distintas asignaturas señalando el Sr. Director que la competencia para su desarrollo y aprobación corresponde a los Departamentos respectivos sin perjuicio del apoyo técnico y de cualquier otro tipo que se preste desde la Dirección de la Escuela y de la necesaria coordinación entre las distintas actividades que se prevea desarrollar en el curso próximo.

Sin mas asuntos que tratar y siendo las catorce treinta horas del mismo día se levanta la sesión, de lo que como Secretario doy fe.